



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información
2012-2016

Dr. Jaime Ríos Ortega

Diciembre de 2012

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Presentación | 3 |
| I. CARACTERIZACIÓN DEL INSTITUTO Y RETOS | 5 |
| 1.1 PLANTA ACADÉMICA | 5 |
| 1.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | 6 |
| 1.3 PUBLICACIONES | 7 |
| 1.4 DOCENCIA | 7 |
| 1.5 DIFUSIÓN ACADÉMICA..... | 9 |
| 1.6 PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES..... | 9 |
| 1.7 ASOCIACIONES INTERNACIONALES | 10 |
| 1.8 EDUCACIÓN CONTINUA Y REDES SOCIALES | 10 |
| 1.9 NORMATIVIDAD | 11 |
| II. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO | 13 |
| 1. ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL IIBI | 13 |
| 2. INCREMENTO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INVESTIGACIÓN . | 14 |
| 3. AUMENTO DE LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL | 19 |
| 4. INTERACCIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA..... | 24 |
| 5. COHESIÓN DEL IIBI | 29 |
| 6. SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA | 30 |
| 7. REESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN | 32 |
| 8. ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE IIBI | 34 |
| CONSIDERACIÓN FINAL | 36 |

Presentación

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI),¹ inicia su vida académica con base en una tradición de investigación disciplinaria que ha participado de modo imprescindible en la edificación de la ciencia bibliotecológica y de la información, tanto en el país como en Iberoamérica. Ya sea por sus contribuciones teóricas e investigación aplicada, de intervención social o procesos de institucionalización de la disciplina, este Instituto debe plantearse nuevos escenarios de liderazgo nacional e internacional y de vinculación con la sociedad.

En la región latinoamericana son escasas las entidades académicas dedicadas a la creación de conocimiento original en los temas importantes que aborda el Instituto, por ello su papel ha sido y será de gran relevancia. De igual modo, la incidencia lograda en la formación de recursos humanos altamente especializados, a través del pregrado y el posgrado, además de la difusión de los productos de investigación del Instituto ha permitido establecer un referente de primer orden en el país y Latinoamérica.

En el contexto diverso y dinámico de la UNAM, atenta ésta a las necesidades sociales del país y los problemas mundiales, conviven nuevas formas de organización intelectual para realizar investigación

¹ El IIBI fue creado por el Consejo Universitario el pasado 30 de marzo del 2012 y su antecedente inmediato es el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) 1981-2012.

cuyo rasgo predominante es la colaboración interinstitucional, la producción interdisciplinaria y las redes académicas.

En el conjunto de estas dimensiones es necesario definir los problemas y retos que debe superar el Instituto, así como cimentar las políticas académicas con las que deberá operar. Lo anterior se presenta en este documento organizado en dos partes. En la primera se expone una breve caracterización del Instituto y los problemas que serán atendidos. La segunda parte describe las políticas de desarrollo institucional, así como las acciones principales a través de las cuales se orientará el trabajo del Instituto para los años 2012- 2016.

Cabe señalar que este escenario de trabajo se estructuró con base en la consulta de la comunidad académica y el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015.

I. CARACTERIZACIÓN DEL INSTITUTO Y RETOS

1.1 PLANTA ACADÉMICA

El Instituto ha iniciado sus actividades con 24 investigadores, de los cuales el 92% (22) tiene el grado de doctor; el 4% (1) es emérito, el 88% (20) posee la categoría de titular y el 8% (2) son asociados. Cabe destacar que, de igual modo, el 92% (22) de los investigadores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); tres de ellos se encuentran en el nivel III, ocho en el nivel II, nueve más en el nivel I y dos candidatos, además, dos investigadores son miembros de la Academia Mexicana de Ciencias. Por otra parte, el 37% (9) se encuentran en el rango de más de 60 años de edad, el 46% (11) están en el rango de 50 a 59 años y el 17% (4) se encuentra en el rango de 40 a 49 años de edad; el promedio de edad de los investigadores es de 57.4 años.

La problemática detectada indica que únicamente se elevará hasta el 96% la pertenencia al SNI. Además, es necesario incrementar el número de investigadores en los niveles II y III de este sistema, así como promover la incorporación de más investigadores a la Academia Mexicana de Ciencias. Por lo que se refiere al envejecimiento de la planta académica se observa que en menos de una década el 83% de los investigadores se ubicará en el rango de más de 60 años. En consecuencia se requiere elevar los indicadores de prestigio académico e incorporar más investigadores jóvenes.

Con relación a los 24 técnicos académicos del Instituto el 29% (siete) posee el grado de Maestro, 63% (15) son licenciados y el 8% (dos) son pasantes de licenciatura; 12 tienen la categoría de titulares y

12 de asociados Con respecto al promedio de edad de los técnicos académicos, éste es de 47 años.

De acuerdo con el análisis realizado, es necesario impulsar la obtención de grados, así como la definición de actividades de alta especialización y cómo éstas deberán evaluarse. Estos rubros están afectando la promoción y evaluación de los técnicos académicos. También es necesario revisar las funciones que desarrollan los técnicos académicos y proceder a su reorganización.

1.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Instituto realiza investigación en ocho de las nueve áreas esenciales de la disciplina² y desarrolla 24 proyectos de investigación individuales y siete colectivos. Únicamente cinco proyectos de investigación reciben apoyo del PAPIIT. Los datos indican que es urgente incrementar y diversificar las fuentes nacionales e internacionales de financiamiento de los proyectos de investigación e iniciar proyectos de investigación en el área Sistemas y Recursos de Información, cuya creación data del año 2010.

El 67% (16) de los investigadores del Instituto, es responsable o corresponsable de alguno de los 13 seminarios de investigación a través de los cuales se han organizado redes académicas con investigadores y especialistas del país y del extranjero. En este rubro, destaca la necesidad de incrementar el número de seminarios de investigación procurando incorporar especialistas de Norteamérica y otros países los cuales estén realizando investigación de vanguardia. Lo anterior permitirá formular nuevos proyectos de investigación interinstitucionales e interdisciplinarios. Además, es muy importante establecer un programa para realizar posdoctorado en el Instituto.

² Las áreas de investigación del Instituto son: Organización de la información y el conocimiento; Tecnologías de la información y del conocimiento; Información, conocimiento y sociedad; Métrica de la información y del conocimiento científico; Usuarios de la información; Lectura; Servicios y recursos de información; Educación bibliotecológica e Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información.

1.3 PUBLICACIONES

Las publicaciones del Instituto constituyen el esfuerzo editorial mejor consolidado en América Latina y son esenciales para la docencia e investigación. La producción editorial asciende a 203 publicaciones de las cuales 60 están disponibles en acceso abierto. Actualmente, se cuenta con seis colecciones de libros y la revista de investigación original titulada *Investigación Bibliotecológica*, la cual está indexada en el *Social Sciences Citation Index* (SSCI), asimismo, forma parte del *Journal Citation Reports* y el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* del CONACYT. La totalidad de los fascículos de la revista se encuentra en acceso abierto.

En promedio el número de libros y artículos publicados al año por el Instituto es de ocho libros, 12 capítulos de libro, 26 artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras y otro tipo de trabajos.

De conformidad con la visibilidad lograda hasta ahora y toda vez que son arbitradas las publicaciones, el Instituto enfrenta el reto de aumentar esta visibilidad nacional e internacionalmente, a través de incorporar las publicaciones a otros índices y redes de relevancia mundial. También, debe incrementar sustantivamente el uso e impacto de los productos de investigación que publica y su traducción al inglés, además de elevar el número de cuerpos de árbitros internacionales en que participan los investigadores.

1.4 DOCENCIA

En Latinoamérica, Brasil y México, son los únicos países que cuentan con programas de doctorado. El Instituto es corresponsable con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Los investigadores del Instituto suman el 96% (23) como tutores del posgrado. La maestría forma parte del Padrón Nacional del Posgrado (PNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en la categoría de Alto

Nivel; asimismo, el programa de doctorado fue evaluado y designado con el nivel de Doctorado Internacional. Por su parte, el programa de maestría en línea y presencial ha tenido impacto nacional y se han establecido convenios de posgrado compartidos con tres instituciones de educación superior: la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Guadalajara.

El reto que presenta este posgrado es ampliar su influencia en el país e Iberoamérica a través del Doctorado compartido y fortalecer la modalidad a distancia, así como articular de mejor modo las investigaciones de los estudiantes del posgrado con las áreas de investigación del Instituto y el mercado de trabajo altamente especializado es indispensable fortalecer al máximo el posgrado para contribuir a la formación de nuevos grupos de investigadores en otras universidades nacionales y extranjeras.

Más del 50% (12) de los investigadores del Instituto son profesores de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información que se imparte en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras. Los investigadores, han dirigido alrededor de 170 tesis. También apoyan cursos, seminarios y tesis de otras escuelas del país y del extranjero.

Un problema que debe atenderse es el limitado número de materiales de apoyo para la docencia que producen los investigadores y su participación en el programa de tutorías. Asimismo, es necesario incidir en la formación y actualización de los profesores de la licenciatura y la formación de tutores del posgrado. Además, el Instituto puede apoyar a través de la actualización de profesores a otras licenciaturas de reciente creación que imparten asignaturas afines a la disciplina dentro y fuera del *campus* universitario. Asimismo, el Instituto debe participar activamente en la creación de nuevas licenciaturas.

1.5 DIFUSIÓN ACADÉMICA

El Coloquio anual de investigación que este año llega a su treinta edición, junto con los seminarios nacionales e internacionales, además de los diversos eventos académicos que surgen del trabajo de los investigadores, han sido el medio de difusión más importante y deberá serlo en el futuro para el Instituto. En promedio, al año esta entidad realiza 25 eventos académicos y llega a convocar a más de 200 ponentes nacionales y extranjeros. La importancia de estas actividades es vital para promover el trabajo de los seminarios de investigación y la presentación de resultados de investigación individual y colectiva, además del beneficio que representa el intercambio de conocimientos con los colegas de otros países.

Sin embargo, es importante promover en estos foros la presencia de más colegas latinoamericanos, norteamericanos y de Europa, pues aunque son foros reconocidos en Iberoamérica, es necesario conocer más y mejor el trabajo de investigación que se realiza en otras partes del mundo.

1.6 PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

El Instituto continúa trabajando en proyectos interinstitucionales tan relevantes como HUMANINDEX con la Coordinación de Humanidades, UNIARTE con el Instituto de Investigaciones Estéticas y el Instituto de Biología, INFOBILA con la *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA), Sección de América Latina y el Caribe (IFLA-LAC). Asimismo, se tiene signado con la Universidad Complutense de Madrid el convenio de trabajo para realizar el Seminario Hispano-Mexicano que el próximo año llega a su décima edición. Además, el Instituto apoya a diversas instituciones nacionales y del extranjero, a través de asesoría y colaboración para la planeación y realización de proyectos en diferentes vertientes de la disciplina. Los convenios de colaboración y la participación de los investigadores en

organismo públicos ha permitido establecer diversos mecanismos de vinculación con la sociedad y participación en las políticas públicas en materia de información y bibliotecas.

Los proyectos interinstitucionales y de colaboración son escasos y debe trabajarse intensamente en generar nuevos proyectos a fin de contar con nuevas fuentes de financiamiento, o bien, que coadyuven a la visibilidad del Instituto.

1.7 ASOCIACIONES INTERNACIONALES

El Instituto ha logrado posiciones importantes en la *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA), ya que el Instituto fue elegido para la presidencia de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, conocida como IFLA-LAC, además uno de los investigadores del Instituto forma parte de la junta de gobierno de la IFLA; otro investigador es presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) y otros más ocupan cargos relevantes en la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC).

Al igual que en el rubro antecedente, es imprescindible incrementar el número de proyectos de colaboración interinstitucional e interdisciplinaria dentro y fuera del país, ya que esto permitirá la atracción de recursos para el Instituto. Además, es indispensable incorporar más investigadores en el trabajo de las asociaciones internacionales de mayor prestigio, como es el caso de la IFLA o la *American Library Association* (ALA).

1.8 EDUCACIÓN CONTINUA Y REDES SOCIALES

El conocimiento bibliotecológico y de la información se difunde a través de los programas de educación continua y otros eventos académicos que lleva a cabo el Instituto. En promedio se atiende a 1,000 personas anualmente. Este es un espacio de profesionalización y actualización que puede lograr mayor impacto a partir de impartir más diplomados y

otras modalidades de alta especialización con valor curricular, tanto presenciales como a distancia.

El Instituto se ha incorporado plenamente a las redes sociales FACEBOOK y TWITTER, además de otros portales de difusión como YOUTUBE, USTREAM y LIVESTREAM y ha consolidado su propio canal de transmisión en Internet. Lo anterior ha permitido, además de ampliar la visibilidad y presencia del Instituto en Iberoamérica, fortalecer la comunicación entre pares de otras partes del mundo, se ha incrementado la vinculación interinstitucional y se ha potenciado la consulta y acceso de los productos de investigación y difusión.

Estas redes han sido muy importantes para promover y favorecer el acceso abierto de las publicaciones del Instituto y a los eventos académicos que realiza. Como ejemplo destaco que desde que inició, hace dos años, el programa de disponer en acceso abierto las publicaciones, se han hecho más de 43,000 descargas de libros y más de 12,800 artículos, así como 1,000 números completos de la revista en PDF.

El reto más importante para este rubro es el manejo bilingüe de contenidos, incluido el sitio WEB del Instituto. Pero, además, se aprecia la necesidad de contar con un sólido programa de divulgación del conocimiento bibliotecológico y de la información dirigido a la sociedad mexicana que fortalezca la vinculación del Instituto con el país aprovechando los beneficios que brindan las tecnologías de información y comunicación.

1.9 NORMATIVIDAD

Por último, es fundamental mencionar la necesidad de reformular, actualizar y revisar en todos los apartados y artículos el Reglamento Interno que regirá la vida académica del Instituto. Tanto en su concepción y diseño, como adecuación y futuro de la Universidad, el nuevo Reglamento del Instituto deberá estar perfectamente articulado a

la Legislación Universitaria y deberá incorporar altos estándares de trabajo y de vida colegiada. También será urgente su divulgación en la comunidad académica del Instituto ya que se aprecia la falta de conocimiento del Reglamento actual y en general de la Legislación Universitaria y los reglamentos de los cuerpos colegiados.

II. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

1. ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL IIBI

Objetivo: Elaborar el Reglamento Interno que regirá al IIBI.

Justificación: El Instituto al ser una entidad académica de investigación de nueva creación, debe contar con un marco normativo que regule sus funciones y actividades académicas³.

Proyecto: *Reglamento Interno del IIBI*

Objetivo: Realizar el proyecto de Reglamento Interno y presentarlo para su aprobación ante el Consejo Técnico de Humanidades.

Acciones:

- Actualizar las normas que regularán las funciones y actividades académicas del Instituto, a través del trabajo colegiado de los miembros del Consejo Interno.
- Difundir la versión preliminar del Reglamento Interno entre la comunidad académica para su enriquecimiento.
- Presentar la iniciativa ante el Consejo Técnico de Humanidades para su aprobación.

Meta:

- Consolidar la infraestructura normativa acorde con las funciones y objetivos del Instituto.

³ De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo 54-E, fracción VII, se estipula que la elaboración del proyecto de reglamento interno de la dependencia es responsabilidad del Consejo Interno, así como promover las reformas y presentarlas ante el respectivo Consejo Técnico. El Reglamento Interno con el cual está operando el IIBI data de 1981, el cual fue modificado en 1995.

Recursos:

- Humanos: Miembros del Consejo Interno.
- Mobiliario y Equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Crear un instrumento jurídico que regule la vida institucional, académica y laboral del Instituto, de acuerdo con la Legislación Universitaria.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo entre la dirección y su equipo de colaboradores.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico

2. INCREMENTO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo: Incrementar el número de proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales orientados a la solución de problemas nacionales y de relevancia internacional.

Justificación: Acrecentar la visibilidad del Instituto en la comunidad internacional de la disciplina, así como en los diversos sectores de la sociedad a través de proyectos con pertinencia social.

Proyecto: *Impulso al seminario permanente, seminarios de investigación y redes académicas*

Objetivo: Revitalizar el seminario permanente de investigación a través de nuevas formas de trabajo y organización. Asimismo institucionalizar e incrementar los seminarios de investigación con base en la agenda de

investigación, así como fortalecer las redes académicas del Instituto a partir del establecimiento de convenios de colaboración nacionales e internacionales.

Acciones: Realizar estancias de investigación e intercambio académico con entidades prestigiadas de Latinoamérica, Estados Unidos y países europeos.

Meta:

- Promover, por todos los medios la deliberación académica.
- Fortalecimiento de la investigación multi e interdisciplinaria.
- Discusión y análisis sobre la ciencia bibliotecológica y de la información, así como crear un espacio institucional de interacción académica donde se incluyan temas sobre desarrollos teóricos y metodológicos en la disciplina.
- Movilidad nacional e internacional de los académicos.
- Proyección nacional e internacional del Instituto.
- Colocar temas de investigación del Instituto en la agenda de investigación del Subsistema de Humanidades.
- Proyectos con otras entidades académicas de la disciplina.
- Identificación de instituciones y redes internacionales de investigadores para promover las relaciones interinstitucionales.

Recursos:

- Humanos: Investigadores.
- Económicos: Los que se establecen en los programas de apoyo a la investigación tanto internos como externos.
- Mobiliario y equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Aumentar la investigación multi, inter y transdisciplinaria en bibliotecología y la información.
- Incrementar los canales de comunicación del Instituto para dar a conocer el trabajo y los productos de investigación a nivel nacional e internacional.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo entre la dirección, investigadores y secretarías del Instituto.

Responsables:

- Investigadores
- Director
- Secretario Académico
- Secretario Técnico

Proyecto: Programa de estancias de investigación

Objetivo: Convocar a jóvenes investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado para incorporarse en los proyectos de investigación del Instituto. Asimismo, invitar a investigadores tanto nacionales como extranjeros a realizar estancias de investigación en el IIBI.

- Acciones:**
- Elaboración y difusión de convocatorias para incorporar jóvenes investigadores e integrarlos a la vida académica colectiva del Instituto.
 - Vincular a los investigadores a través de un programa de inducción a la investigación con los jóvenes investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información.
 - Promover estancias de investigación entre pares nacionales y extranjeros.

Meta:

- Incorporar becarios asociados a los proyectos de investigación.
- Incrementar el número de investigadores en estancias de investigación.

Recursos:

- Humanos: Investigadores.
- Económicos: Los que se establecen en los programas de apoyo a la investigación tanto internos como externos.
- Mobiliario y equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Acrecentar la investigación multi, inter y transdisciplinaria que realiza el Instituto, con base en proyectos de investigación en los cuales participen investigadores visitantes y alumnos.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo entre la dirección, investigadores y secretaria académica del Instituto.

Responsables:

- Investigadores
- Director
- Secretario Académico

Proyecto: Apoyo a la gestión de proyectos de investigación y seminarios

Objetivo: Atender las necesidades de los investigadores en cuanto a los mecanismos de gestión de las fuentes de financiamiento que inciden en el desarrollo de los proyectos de investigación derivados de apoyos internos y externos.

Acciones:

- Búsqueda de fuentes de financiamiento.
- Gestión de los recursos asignados a los proyectos.
- Apoyo en las actividades derivadas de los seminarios de investigación.

Meta:

- Ampliar el número de fuentes de financiamiento para la investigación.
- Apoyar las actividades de gestión de los recursos económicos de los investigadores relacionadas con sus proyectos de investigación.
- Auxiliar en el seguimiento de los seminarios de investigación.

Recursos:

- Humanos: Técnico Académico.

- Económicos: Los que se establecen en los programas de apoyo a la investigación tanto internos como externos.
- Mobiliario y equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Diversificación de fuentes de financiamiento para los proyectos de investigación del Instituto.
- Creación de infraestructura de gestión de seguimiento para proyectos y seminarios de investigación.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo entre la dirección, secretaria académica y técnico académico del Instituto.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Técnico Académico

3. AUMENTO DE LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL

Objetivo: Incrementar el reconocimiento en México y en el extranjero de los investigadores así como la difusión y uso de los productos de investigación del Instituto.

Justificación: Es necesario impulsar el reconocimiento de la investigación del Instituto y sus productos, así como la participación de la planta de investigadores en el desarrollo internacional de la disciplina.

Proyecto: Reconocimientos y estímulos a investigadores.

Objetivo: Elevar el nivel de reconocimientos y estímulos para los investigadores del IIBI.

- Acciones:**
- Búsqueda de convocatorias para reconocimientos y estímulos.
 - Gestión de postulaciones.

Meta:

- Mejorar los niveles de pertenencia en el SNI.
- Promover la incorporación de los investigadores a la Academia Mexicana de Ciencias.
- Impulsar la postulación de los investigadores a diversos premios nacionales e internacionales.

Recursos:

- Humanos: Investigadores y Técnico Académico.
- Económicos: Los que se establecen en los programas de apoyo a la investigación tanto internos como externos.
- Mobiliario y equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Ampliar el número de investigadores con reconocimientos y estímulos nacionales e internacionales.
- Incrementar la presencia y uso de los productos de investigación dentro y fuera del país.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo con los investigadores la dirección, la secretaria académica y técnico académico del Instituto.

Responsables:

- Investigadores
- Director

- Secretario Académico
- Técnico Académico

Proyecto: Incorporación de la Revista Investigación Bibliotecológica a un mayor número de índices internacionales

Objetivo: Ampliar la inclusión de la revista del IBI en índices internacionales.

- Acciones:**
- Seleccionar los índices más importantes que incluyan la disciplina bibliotecológica y áreas afines.
 - Realizar los trámites de registro de la revista Investigación Bibliotecológica en los índices elegidos.
 - Traducir y editar la revista en español e inglés.

Meta:

- Elevar el número de índices que integren a la revista.
- Promover la visibilidad de la revista a través de índices internacionales.
- Publicar la revista Investigación bibliotecológica de forma bilingüe (español-inglés).

Recursos:

- Humanos: Editores académicos y técnicos académicos de apoyo.
- Económicos: Los que se establecen en los programas de apoyo a la investigación tanto internos como externos.
- Mobiliario y equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Acrecentar el reconocimiento internacional de la revista por medio de su inclusión en un mayor número de índices.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo entre la dirección, secretaria académica y los editores de la revista.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Editores académicos

Proyecto: Difusión y divulgación de la investigación bibliotecológica y de la información

Objetivo: Difundir y divulgar los productos de investigación generados en el Instituto a través de diversos medios.

Acciones:

- Promover los productos de investigación por medio de las redes académicas y sociales del IIBI.
- Robustecer el programa de presentaciones de libros, de la revista y de otros productos de investigación.
- Intensificar la transmisión en vivo utilizando los canales de la web: *USTREAM* y *LIVESTREAM*; asimismo extender el acceso abierto en *YOUTUBE* y en el repositorio de videos del Instituto.

Meta:

- Aumentar la visibilidad de los productos de investigación y las actividades académicas organizadas por el IIBI.
- Ampliar la participación de los investigadores en asociaciones, colegios y organismos internacionales.
- Concluir la incorporación en acceso abierto de la producción editorial del Instituto.

Recursos:

- Humanos: Investigadores y técnicos académicos de apoyo.
- Económicos: Los que se establecen en los programas de apoyo a la investigación tanto internos como externos.
- Mobiliario y equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Aumentar la difusión y divulgación de los productos de investigación generados en el IIBI.
- Acrecentar la participación de los investigadores del Instituto en actividades de difusión y divulgación.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo entre la dirección, secretaria académica, secretaria técnica y los investigadores.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Secretario Técnico
- Investigadores

4. INTERACCIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA

Objetivo: Consolidar el binomio investigación-docencia, a través de la participación más vigorosa de los investigadores del Instituto en la formación de estudiantes de la licenciatura y el programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la información.

Justificación: Es necesario incorporar más alumnos de la licenciatura y del posgrado a los proyectos de investigación del Instituto, así como ampliar el número de investigadores que impartan seminarios y cursos en la licenciatura, además de generar productos editoriales orientados a la docencia.

Proyecto: Fortalecimiento de la licenciatura y el programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información

Objetivo: Reforzar la licenciatura y el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información incrementando el número de convenios de formación con universidades nacionales y extranjeras.

Acciones:

- Acreditar el programa de licenciatura ante el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).
- Acreditar el programa de posgrado ante la American Library Association (ALA).
- Instituir un programa de actualización y especialización para profesores de la licenciatura y del posgrado, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras.

- Articular las áreas de formación de la licenciatura y del posgrado con las áreas de investigación del Instituto.
- Consolidar las modalidades de formación en línea y a distancia de la licenciatura y el posgrado.
- Impulsar la producción de textos orientados a la docencia.

Meta:

- Lograr la acreditación de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información a nivel nacional.
- Alcanzar la internacionalización del Posgrado en países de habla inglesa.
- Actualizar y especializar a los profesores de licenciatura así como del posgrado en la enseñanza de la disciplina.
- Estrechar los vínculos de las áreas de investigación del Instituto con las áreas de formación de la licenciatura y el posgrado.
- Consolidar las modalidades de formación en línea y a distancia de la licenciatura y el posgrado.

Indicadores:

- Participación de los investigadores en los programas de posgrado y la licenciatura.
- Elevar la eficiencia terminal del posgrado y la licenciatura.
- Incrementar el número de convenios con escuelas de bibliotecología de otros países.
- Producir textos de apoyo a la docencia.

- Impartición de cursos de actualización y especialización docente.

Seguimiento:

- Por medio de reuniones de trabajo entre la dirección, secretaria académica, coordinaciones de licenciatura y posgrado de la FFYL.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Coordinadores de licenciatura y posgrado

Proyecto: Conformación de la Red Nacional de Escuelas de Bibliotecología

Objetivo: Integrar a las instituciones de educación superior que imparten la licenciatura y el posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información en una Red Nacional.

Acciones:

- Identificar las instituciones de educación superior que ofrecen la formación en bibliotecología y estudios de la información.
- Convocar a los responsables de los programas de licenciatura y posgrado que formarán parte de la Red.
- Conformar la agenda de trabajo y las bases de operación de la Red.
- Generar proyectos que aborden temáticas sobre: actualización académica, homologación de planes de estudio, reuniones colegiadas por áreas y organización de foros académicos.

Meta:

- Conformar la Red Nacional de Escuelas de Bibliotecología.

Indicadores:

- Incorporación de las escuelas de bibliotecología del país a la Red.
- Establecer la agenda de trabajo de la RED.

Seguimiento:

- Por medio de reuniones de trabajo entre la dirección, secretaria académica, y responsables de los programas educativos.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico

Proyecto: Programa de educación continua del IIBI

Objetivo: Integrar el programa de educación continua orientado a la actualización y especialización en los temas de investigación del Instituto y las tendencias del desarrollo de la disciplina, a través de la impartición de diplomados, cursos, talleres y seminarios.

Acciones: - Planeación e impartición de diplomados, seminarios, cursos y talleres con el apoyo de: investigadores del Instituto, académicos y especialistas de alto nivel nacionales y extranjeros.

- Promover y difundir el programa de educación continua por diversos medios de comunicación.

Meta:

- Desarrollar el Programa de Educación Continua de acuerdo con las áreas y proyectos de investigación del Instituto y los temas de vanguardia de la disciplina.
- Ampliar la cobertura de actualización y especialización dirigida a académicos, profesionales y especialistas nacionales y extranjeros.

Recursos:

- Humanos: Investigadores y técnicos académicos de apoyo.
- Económicos: Los que se establecen en los programas de apoyo a la investigación tanto internos como externos.
- Mobiliario y equipo: Instalaciones del Instituto.

Indicadores:

- Actividades de actualización y especialización.
- Difusión del programa de educación continua.
- Número de participantes y asistentes.

Seguimiento:

- A través de reuniones de trabajo entre la dirección, secretaria académica, secretaria técnica.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Secretario Técnico

5. COHESIÓN DEL IIBI

Objetivo: Mejorar los mecanismos y estrategias de comunicación, reconocimiento y convivencia de la planta académica en la vida diaria del Instituto.

Justificación: Es necesario reforzar la interacción con la planta académica a través de la comunicación, reconocimiento y colaboración en el trabajo al interior del Instituto.

Proyecto: Reconocimiento de la planta académica del IIBI

Objetivo: Optimizar la comunicación y el reconocimiento de la planta académica.

Acciones:

- Promover mayor intervención de los investigadores en proyectos y acciones de envergadura institucional y trascendencia para el Instituto y la UNAM.
- Dar mayor reconocimiento institucional a la participación de los investigadores en cuerpos académicos y actividades colegiadas.
- Impulsar la participación en cuerpos colegiados.
- Promover la colaboración a través de comisiones técnico-académicas que coadyuven en la planeación y toma de decisiones en áreas de servicio y apoyo académico.
- Instruir y proporcionar asesoría a la planta académica sobre el conocimiento de los instrumentos legislativos de la UNAM, las interpretaciones jurídicamente válidas y el trabajo de los cuerpos colegiados vinculados a la carrera académica.

Meta:

- Ampliar la participación de la planta académica en proyectos, comisiones, acciones institucionales y cuerpos colegiados.
- Difundir el conocimiento de la legislación universitaria y el quehacer de los cuerpos colegiados de la UNAM.

Indicadores:

- Participación en la vida institucional y académica del Instituto.
- Asesorías y actividades de difusión e integración.

Seguimiento:

- Por medio de reuniones de evaluación institucional con la planta académica del IIBI.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Planta académica

6. SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

Objetivo: Establecer los lineamientos académicos del programa anual de superación y actualización del personal académico del IIBI.

Justificación: Es necesario establecer lineamientos académicos y pertinentes para los programas de superación y actualización del personal académico en sus respectivas áreas.

Proyecto: Programa de superación y actualización del personal académico del IIBI

Objetivo: Promover la alta especialización del personal académico con criterios institucionales y de pertinencia.

Acciones:

- Elaborar un diagnóstico institucional en el cual participe la planta académica del IIBI e instancias universitarias orientadoras.
- Planear, organizar e impartir cursos, seminarios y talleres acordes con el trabajo especializado del personal académico.
- Promover la obtención de títulos y grados del personal académico del Instituto.

Meta:

- Mantener al personal académico del Instituto actualizado en las áreas inherentes a sus actividades.
- Aumentar el número de personal académico con títulos y grados.

Indicadores:

- Programa anual de superación y actualización del personal académico.
- Creación y operación del marco de criterios institucionales.
- Promoción de obtención de títulos y grados, así como actividades de especialización del personal académico del Instituto.

Seguimiento:

- Por medio de reuniones de trabajo con el Director, Secretario Académico y Secretario Técnico.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Secretario Técnico

7. REESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Objetivo: Elevar la calidad de los servicios de los departamentos de apoyo a la investigación del Instituto.

Justificación: Es necesario considerar la evolución y mejoramiento de los servicios bibliotecarios y de información de apoyo a la investigación, la infraestructura de cómputo, los mecanismos de trabajo para la edición de publicaciones así como los de comunicación y el apoyo de prestadores de servicio social en las áreas de cómputo, biblioteca, publicaciones y educación continua.

Proyecto: ***Incremento de la calidad de los servicios en los departamentos y áreas de apoyo a la investigación del Instituto***

Objetivo: Mejoramiento permanente de las actividades de apoyo a la investigación.

Acciones:

- Elaboración de un diagnóstico institucional en el que participe la planta académica, usuarios e instancias universitarias.
- Establecer un programa de actividades que permita elevar los estándares de trabajo incluyendo el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación.
- Estructurar un plan de sustitución tecnológica a corto y mediano plazo (4 y 8 años).

- Implementar un programa de adquisición de software para los equipos y proyectos de investigación.
- Renovar el sistema de trabajo para la producción de publicaciones y los mecanismos de comunicación con la planta académica.
- Poner en marcha un programa de captación de prestadores de servicio social.

Metas:

- Optimizar los servicios de apoyo a la investigación.
- Elevar la calidad de los procesos de trabajo de los departamentos que brindan apoyo a la investigación.
- Mejorar la infraestructura tecnológica del Instituto.
- Incrementar el número de prestadores de servicio social.

Indicadores:

- Calidad de los servicios y procesos operativos que prestan los departamentos, áreas y prestadores de servicio social.

Seguimiento:

- Por medio de reuniones de trabajo con Director, Secretario Académico, Secretario Técnico, Jefes de departamento y Técnicos Académicos.

Responsables:

- Director
- Secretario Académico
- Secretario Técnico
- Jefes de departamento

8. ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE IIBI

Objetivo: Optimizar los protocolos de comunicación, la asesoría y la gestión de trámites requeridos por la planta académica y los trabajadores, además de difundir amplia y oportunamente las políticas administrativas de la UNAM relacionadas con la administración de recursos financieros.

Justificación: La limitación de recursos económicos afecta las funciones sustantivas del Instituto, tales como la creación de conocimiento original, su difusión y enseñanza; por ello, es fundamental reorganizar la administración y la gestión de los recursos, a fin de optimizar sus procesos e instrumentos; asimismo, se requiere contar con canales de comunicación ágiles y abiertos, así como con políticas claras de trabajo y mejora continua de los procesos para la toma de decisiones en los ámbitos académico y administrativo.

Proyecto: Optimización de las funciones y actividades administrativas del IIBI

Objetivo: Planear y operar con calidad los mecanismos de administración y gestión de los recursos orientados al desarrollo de las actividades del Instituto.

Acciones: La Dirección y su equipo deberán establecer políticas de trabajo; instituir procesos de mejora continua; constituir canales de comunicación eficientes e impulsar la capacitación integral del personal administrativo.

Meta:

- Generar y mejorar la infraestructura que beneficie las funciones sustantivas del Instituto.

- Optimizar la gestión de los procesos de publicación y visibilidad de productos derivados del trabajo de investigación realizado por el Instituto.
- Mejorar y modernizar los mecanismos de trámites administrativos.
- Coordinar integralmente la comunicación y acción de las áreas administrativas.
- Impulsar programas de capacitación y actualización continuos.

Indicadores:

- Acrecentar la infraestructura administrativa del Instituto.
- Protocolos de comunicación entre las áreas administrativas.
- Gestión oportuna de procesos y requerimientos administrativos.
- Programas de capacitación y actualización.

Seguimiento:

- Por medio de reuniones de trabajo con Director, Secretario Administrativo, Secretario Académico, Secretario Técnico y Jefes de departamento.

Responsables:

- Director
- Secretario Administrativo
- Secretario Académico
- Secretario Técnico
- Jefes de departamento

CONSIDERACIÓN FINAL

Las políticas y las acciones de trabajo presentadas en este Plan de Desarrollo, están articuladas y orientadas hacia la consolidación del Instituto y se espera que contribuyan a crear un liderazgo académico renovado en Iberoamérica.

Es vital no perder de vista que se debe continuar trabajando para el fortalecimiento de la vida colegiada y el ejercicio irrestricto de la libertad de cátedra y de investigación, en un marco de excelencia académica, que asegure condiciones idóneas para la generación y transmisión del conocimiento.

Por otra parte, es esencial reconocer que el Instituto desde que nace, asume la responsabilidad social que identifica a la Universidad Nacional y ésta deberá estar presente en la agenda de investigación del Instituto, así como en la formación de recursos humanos que realiza y en la difusión de los productos de investigación que genera.